

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) Colegio Salesiano Domingo Savio, San Ramón.

Procedimiento y responsabilidades en caso de
emergencia.



2020

Colegio Salesiano Domingo Savio San Ramón

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito describir de forma íntegra el plan general de emergencias, evacuación y procedimientos del establecimiento Colegio Salesiano Domingo Savio San Ramón, para administrar y controlar las posibles emergencias que puedan ocurrir durante el desarrollo de las actividades productivas y cotidianas, basándose principalmente en los criterios de salvaguardar la integridad física de las personas, disminución de daño en las instalaciones y equipos existentes en el recinto.

En un establecimiento educacional es importante, por la cantidad de personas que circulan constantemente, tener claros los procedimientos de seguridad que deberán seguirse ante cualquier contingencia. Más aun cuando en nuestro país los movimientos sísmicos se hacen presentes de manera constante, causando, en la mayoría de los casos, importantes daños estructurales.

Si bien la seguridad es responsabilidad de cada persona durante el desarrollo de sus actividades, por parte del empleador se hará entrega de las herramientas necesarias para que el trabajador durante el transcurso del proyecto trate por todos los medios minimizar los riesgos.

Todos los diseños, instalaciones, suministros, servicios y procedimientos que se realizan, proyecten, construyan, adquieran, contraten o se implementen incluyendo el personal externo, deberán cumplir con las leyes, normas y requisitos de Seguridad que estén establecidos o se establezcan por parte de empresa.

Deberá brindarse un razonable nivel de seguridad a todas las personas que ingresen a las instalaciones, ya sea por funciones de trabajo, en su desempeño como estudiantes, por trámites ante la administración, o por cualquier otro motivo. Esto deberá incluir:

1. Disminución o control de los riesgos propios a las actividades desarrolladas o a desarrollar en las diferentes instalaciones de la empresa.
2. Facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
3. Facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de las instalaciones.

OBJETIVOS

En cumplimiento del objetivo general se presenta el siguiente Plan de emergencia, buscando asegurar la integridad de los estudiantes, personal docente, administrativo, de mantención y externo que se encuentre en el establecimiento durante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes y la propiedad en general.

Como objetivos específicos se buscará el cumplimiento de los siguientes tópicos:

- Realizar todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo que se produzca ante un siniestro.
- Mantener las vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Disponer de señalización necesaria correspondiente a las Vías de Evacuación, Salidas de Emergencia y Extintores.
- Disponer de equipos contra incendios y personal capacitado para su uso.
- Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Tomar las medidas necesarias para facilitar las labores de Bomberos y demás personal especializado que apoyen una determinada Emergencia.

DEFINICIONES

Frente a una situación de emergencia se requiere un manejo de recursos internos y externos, para lo cual se necesita poseer determinados recursos y un lenguaje técnico que posibilite una buena comprensión del Plan de Emergencia.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Asalto: Acción de ataque hacia una persona o entidad con el objetivo de robarla.

Emergencia: Es toda situación que implique un "Estado de Perturbación" parcial o total de las actividades desarrolladas en la Empresa, por la posibilidad inminente de ocurrencia o por la ocurrencia real de un evento indeseado y cuya magnitud puede afectar la integridad de las personas o la integridad del sistema o que requiera una ayuda superior a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles y/o que necesite la modificación temporal (parcial o total) de la organización.

Evacuación: Acción coordinada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos desarrollan procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo e independientemente de la actuación de los otros ocupantes.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Plan de Emergencia: Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con potencial de pérdidas considerables.

Riesgo: Cualquier condición o causa potencial de daño, este debe ser identificado y evaluado para determinar la forma de reducirlo, traspasarlo o asumirlo.

Seguridad: Es una técnica de previsión, prevención y control de los riesgos sean de origen natural, humano o técnico. Este criterio aplica además ciertos mecanismos que aseguran un buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se violente.

Señalización: Es información que, relacionada con un objeto o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante un cartel, color, señal luminosa, señal acústica una comunicación verbal o señal gestual.

Sismo: Movimiento telúrico de baja y mediana intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vía de Evacuación: Se denomina a la "circulación horizontal y vertical de un edificio, que permite la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, desde el acceso de cada unidad hasta un espacio exterior libre de riesgo, comunicado a la vía".

Zona de Seguridad: Lugar preestablecido que cuenta con todas las medidas de seguridad pertinentes en caso de catástrofe y donde se reunirán las personas en caso de emergencia.

EMERGENCIAS CUBIERTAS

Origen Natural	Origen Técnico	Origen Social
-Movimientos Sísmicos - Lluvia intensa	- Incendios y/o Explosiones. - Fuga de gas.	- Asaltos - Atentados Sociales/ aviso de bomba /Toma del colegio

	- Emergencia Química	
--	----------------------	--

I - INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

Nombre: Colegio Salesiano Domingo Savio.

Dirección: Bolivia 1574 en la Comuna de san Ramón y las calles adyacentes son Juan Luís Sanfuentes por el oriente, calle Ecuador por el norte y Ramón Barros Luco por el poniente.

Rectora: Carolina Alfaro.

Edificio por la entrada principal: Construcción sólida en hormigón y de 2 pisos, con dos escaleras de acceso y gomas antideslizantes en su piso. Tiene una antigüedad de 13 años.

Se une a dos zonas de un piso cada una de ellas, con salones de clases, con pasillos techados y un sector de baños para estudiantes de Pre básica y otro baño mayor para estudiantes de básica, en sector para damas y varones. Se contemplan dos patios interiores con piso de baldosas en buenas condiciones, separados por oficinas de dirección, Inspectoría y sala de profesores. Tiene una antigüedad de 36 años.

En el segundo piso se ubica dos salas de computación por el poniente, 4 salones de clases y el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA). Se ubica en el sector poniente el Centro de Multicopiados.

Edificio en el interior del recinto: Un primer edificio sólido y nuevo de 9 años de antigüedad. En el primer piso funciona la cocina para la manipulación de alimentos para estudiantes, comedor de alumnos y comedor del personal docente y asistente de la educación. En el segundo piso funcionan salones de clases para la enseñanza media y tiene acceso por una escalera con gomas antideslizantes en su piso. Externo a los baños de los estudiantes de básica, se encuentran los baños de los alumnos de enseñanza media.

Por el lado norte del recinto se ha levantado un edificio de 3 pisos de hormigón y estructuras metálicas con 17 salas.

En el primer piso está destinado a talleres y en el segundo y tercer piso se configura salones de clases para estudiantes de la enseñanza media. Se implementaron baños para damas y varones. Un baño para minusválidos en el segundo y tercer piso. Se complementa con monta carga, tipo ascensor, para prestar apoyo en el desplazamiento de estudiantes o funcionarios que lo requieran.

Patios externos: Consta de un patio mayor que tiene una loza de cemento y fue remodelada en el verano del 2007. Tiene las medidas de una cancha de futbolito y se encuentra en buenas condiciones.

Por el lado poniente del patio mayor se ubican dos multicanchas, una de piso asfaltado y la otra con alfombra tipo pasto sintético, ambas en buenas condiciones. La multicancha sur se encuentra techada en su totalidad.

Templo, Salón Parroquial, Camarines, Estacionamiento y bodega: El Templo es de estructura sólida, amplio, con piso de baldosas y tiene 3 accesos. Junto al Templo se ubica una capilla menor, de madera y con capacidad mínima para funciones específicas.

El Salón Parroquial tiene un uso amplio, con dos entradas y una de ellas conecta a la calle Ecuador. Tiene una capacidad amplia y en su interior tiene dos baños, una zona de cocina, bodega para implementos deportivos y un escenario.

Externo al salón, para lado sur, se encuentran dos camarines con duchas individuales, 3 lavamanos y un baño en cada camarín.

Entre el Salón parroquial y el Templo se ubican un edificio de 2 pisos con salas de uso para grupos parroquiales en el segundo piso y la oficina de la parroquia en el primer piso.

El estacionamiento se encuentra adjunto al salón Parroquial y tiene un piso asfaltado. El acceso es por la calle Barros Luco por portón eléctrico y señalética y faro correspondiente.

Equipamientos:

Gas Licuado. Se encuentra un estanque ubicado al lado externo de la cocina con conexión de cañería a la cocina de los estudiantes y una cocina del personal docente.

Existen dos estanques de 45 kilos en el sector externo a los camarines.

Existen extintores en 8 sectores del colegio y red húmeda en los patios interiores y en el sector externo del edificio de la cocina.

El Agua potable: el suministro de agua potable cuenta con un medidor independiente que se ubica en el patio externo, sector de la multicancha sur.

Electricidad: existe un panel del edificio de entrada en el sector de la portería y un panel del sector de las salas de los patios de básica en la oficina adjunta a Rectoría. Existe otro panel del edificio del comedor y un panel en cada piso del nuevo edificio que se encuentra en el patio interior.

Un tablero general se ubica en el antejardín del colegio, por el acceso principal de la calle Bolivia.

Alcantarillado: Existen 7 cámaras distribuidas de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 en el patio interior poniente.
- 1 en la oficina de inspección.
- 1 en el acceso del colegio.
- 1 en el patio interior, cerca del baño de básica.
- 1 en el sector externo oriente de la cocina de los estudiantes.
- 1 en el sector salida al patio mayor.
- 1 en el sector cercano al Templo.

Mobiliario en General:

Las 2 salas de los estudiantes de párvulos son con 9 mesas modulares con forma triangular y 36 sillas, se agrega la mesa de las educadoras y los muebles ad-doc. Del nivel.

Las salas de los estudiantes de básica, que son 16, tienen un promedio de 42 sillas y mesas, sea agregan una mesa y silla para el docente. Las 9 salas de enseñanza media tienen un promedio de 40 mesas y sillas, se agrega una mesa y silla para el docente.

Los 3 laboratorios de computación están equipados con 45 equipos inalámbricos cableados a fibra óptica con sus correspondientes mesas y sillas para los estudiantes.

Existe una sala multiuso del Pie con 4 zonas de trabajo y un mobiliario de 8 mesas y sillas para los estudiantes en cada zona.

El salón de profesores consta de una mesa grande con 12 sillas y una mesa lateral con 3 sillas. Existen box para docentes.

El CRA está equipado con repisas para los libros y 4 mesas de trabajo y sus correspondientes sillas. Se ubica en el edificio mayor, adjunto a los talleres de electricidad y contabilidad respectivamente.

Se presentan 7 oficinas equipadas con escritorios, sillas de trabajo y de visitas, computadores e impresoras.

El Comedor de los estudiantes tiene una capacidad de 100 sillas y mesas largas. El comedor del personal tiene una capacidad de 40 sillas y 6 mesas largas.

II- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO

A fin de coordinar y llevar a cabo todas las actividades involucradas en el presente plan de emergencia escolar es imperativo establecer los roles y responsabilidades que tendrán quienes se encarguen del cumplimiento y realización de cada uno de los procedimientos establecidos.

Para llevar a cabo este objetivo se designarán los siguientes organismos y roles para combatir las situaciones de emergencia.

Comité de Emergencia.

- Jefes de emergencia.
- Coordinadores de emergencia.
- Brigadas de emergencia. (Incendio, primeros auxilios y evacuación)

▪ **Comité de Emergencia.**

Tiene como objetivo principal el estar correctamente preparados y organizados de manera de controlar situaciones de Emergencia a las que el establecimiento se vea enfrentado. Tendrá la principal responsabilidad de administrar el plan desde el punto de vista técnico y estratégico. Este estará compuesto por:

- **Rectora del establecimiento. Carolina Alfaro**
(Presidente): Carolina Alfaro
(Secretario) : Claudia Fuentes.
- **Administrador del establecimiento.**
Carlos Darwit

- **Jefes de Emergencia uno por cada área (preescolar, básica, media)**
- **Preescolar: Triana Santos/ Suplente: Mabel Bravo**
- **Básica: Joel Chávez/ Suplente: Valeska Tamayo**
- **Media: Franco Aranda (Jefe Principal)/ suplente: Miguel Cornejo**
- **Encargado de Mantenimiento.**
- Cristian Sobarzo
- **Depto. de Prevención de Riesgos.**
- Diego Toro- Ruth Toloza.

▪ **Responsabilidades del Comité de Emergencia**

- Fijar políticas de Prevención de Riesgos, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y optimizar el accionar para su control.
- Brindar todo el apoyo material y de infraestructura para las Brigadas de Emergencia.
- Mantener activo y vigente un programa para enfrentar emergencias.
- Planificar y coordinar los simulacros.
- Analizar el plan de comunicaciones y coordinación con Bomberos, Carabineros, Municipalidades, etc.
- Analizar los informes de incidentes y accidentes que ocurran.
- Verificar que la capacitación del personal esté acorde a los requerimientos de las posibles emergencias.
- Verificar el buen funcionamiento y coordinación de las comunicaciones.
- Velar por el buen estado y correcto mantenimiento de los elementos dispuestos para enfrentar emergencias.
- Apoyar durante las emergencias a los distintos coordinadores y brigadistas.
- Velar porque no falte en las zonas de seguridad los siguientes elementos: botiquines para casos generales y específicos (medicamentos), megáfonos (jefes de emergencia) , listas de alumnos, listas de familia, lápices, llaves, linterna, chalecos de emergencia (brigadistas de evacuación), fichas de salud para casos especiales.
- Ubicarse en la zona de seguridad final en caso de evacuar todo el colegio para brindar apoyo a los coordinadores y brigadistas.
- Verificar el buen funcionamiento y coordinación de las comunicaciones.
- Informar a los distintos cargos del plan, cuáles son sus funciones y responsabilidades.

▪ **Funcionamiento del Comité de Emergencia**

Reuniones programadas.

Podrá reunirse una vez cada dos meses, o cuando algún integrante lo solicite.

En caso de solicitarse, el o la secretario(a) del comité, citará a los integrantes con a lo menos cinco días de anticipación, con la autorización de Carolina Alfaro.

Reuniones de Emergencias

Cada vez que ocurran emergencias graves, se reunirán en el lugar de los hechos y posteriormente para determinar las causas y adoptar las medidas correctivas que correspondan.

▪ **Jefes de emergencia**

En esencia, la estructura organizativa del Colegio Salesiano Domingo Savio contará con tres Jefes de emergencia y sus suplentes, que serán los encargados de cada área del colegio. De estos, uno será el principal y tomará las decisiones finales previa discusión con los demás. Estos serán uno de los miembros del Comité de emergencia y serán los encargados de la coordinación, aplicación y ejecución de los procedimientos establecidos en el presente plan. Serán los responsables desde el punto de vista operativo.

▪ **Responsabilidades del Jefe de emergencia**

- **ES RESPONSABLE DE UN ÁREA EN EL COLEGIO (PREESCOLAR, BÁSICA O MEDIA).**
- En caso de emergencia y evacuación a zona de seguridad, debe utilizar megáfono para dar orden y ser identificados por sus coordinadores y brigadistas del área asignada.

- El Jefe de emergencia de media debe llevar a la zona de seguridad el **botiquín** que se encuentra en enfermería y administración.
- El Jefe de emergencia de Preescolar debe llevar a la zona de seguridad los **medicamentos de casos especiales y el kit de emergencia** que se encuentra en la sala de profesores de preescolar.
- El jefe de emergencia de básica debe llevar el **kit de emergencia**.
- Solicitar el apoyo de un coordinador de su área, brigadistas de evacuación, incendio y primeros auxilios que se encuentren en ese edificio al momento de la emergencia.
- Asegurarse de que todos aquellos que deben guiar procesos de evacuación, accionar de alarmas o cualquier otra responsabilidad estén en sus puestos, en caso de no estar los titulares deben estar sus suplentes.
- Asegurarse que todos estén en sus zonas de seguridad.
- Decidir si se realizará la evacuación total a las afueras del establecimiento, por tanto da la orden para evacuar a zona de seguridad final y encabezar el retiro de los alumnos y trabajadores.
- Solicitar reportes a los brigadistas de evacuación de cualquier anomalía, falla estructural o vía de evacuación obstruida después de la emergencia.
- Determinar la finalización del accionar de las Brigadas de emergencia con apoyo de sus respectivos coordinadores o encargados de área.
- Informar cualquier falla estructural, el mal estado de algún medio para combatir emergencias o las obstrucciones de las vías de evacuación.
- Coordinar en terreno el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

▪ **Coordinadores de la emergencia**

Serán los colaboradores directos del Jefe de emergencias y cumplirán dicha función en cada edificio del establecimiento (preescolar, básica, media, administración, dirección, Casino, iglesia, Gimnasio). Entendiéndose la gran responsabilidad que tiene el Jefe de emergencia, los coordinadores serán designados para cada sector y seguirán sus instrucciones para velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

▪ **Responsabilidades de los coordinadores de emergencia.**

- **ES RESPONSABLE DE UN ÁREA EN EL COLEGIO (PREESCOLAR O PREBÁSICA, BÁSICA, MEDIA, ADMINISTRACIÓN, CASINO, GIMNASIO, IGLESIA).** debe desplazarse por todo el lugar designado y enfocar las acciones necesarias.
- Son los colaboradores directos de su respectivo jefe de emergencias del área asignada en caso de sismo, incendio, fuga de gas, atentado, aviso de bomba, robo, etc.
- Deben coordinar las acciones de los brigadistas de primeros auxilios, incendio o evacuación que se encuentren en su área designada en el momento de la emergencia, por tanto están en contacto directo con sus brigadistas.
- Debe velar porque la brigada de Evacuación guíe de manera correcta el proceso, y que revise las distintas áreas para verificar el estado de las **ESTRUCTURAS Y/O VÍAS DE EVACUACIÓN** y que no falte nadie en las zonas de seguridad asignadas.
- Debe gestionar que la brigada de incendio se encuentre realizando sus labores en caso de una emergencia con fuego y detener su accionar si se trata de un incendio descontrolado. En éste proceso el coordinador debe dar la orden y reportar al jefe de emergencias que el encargado de comunicaciones llame a bomberos, carabineros y asistencia médica en caso que corresponda.
- Si no fuese necesario que la brigada de incendio actúe, entonces debe darles nuevas tareas relacionadas con la evacuación de personas o apoyo a brigadistas de primeros auxilios si corresponde.
- Asegurarse del cumplimiento de los procedimientos de emergencia en sus áreas asignadas.
- Se desplazarán por su área designada y luego se ubicaran en las zonas de seguridad para coordinar la evacuación de éstas.
- Informaran de todo lo ocurrido al Jefe de emergencia.

- **Brigadas de emergencia.**

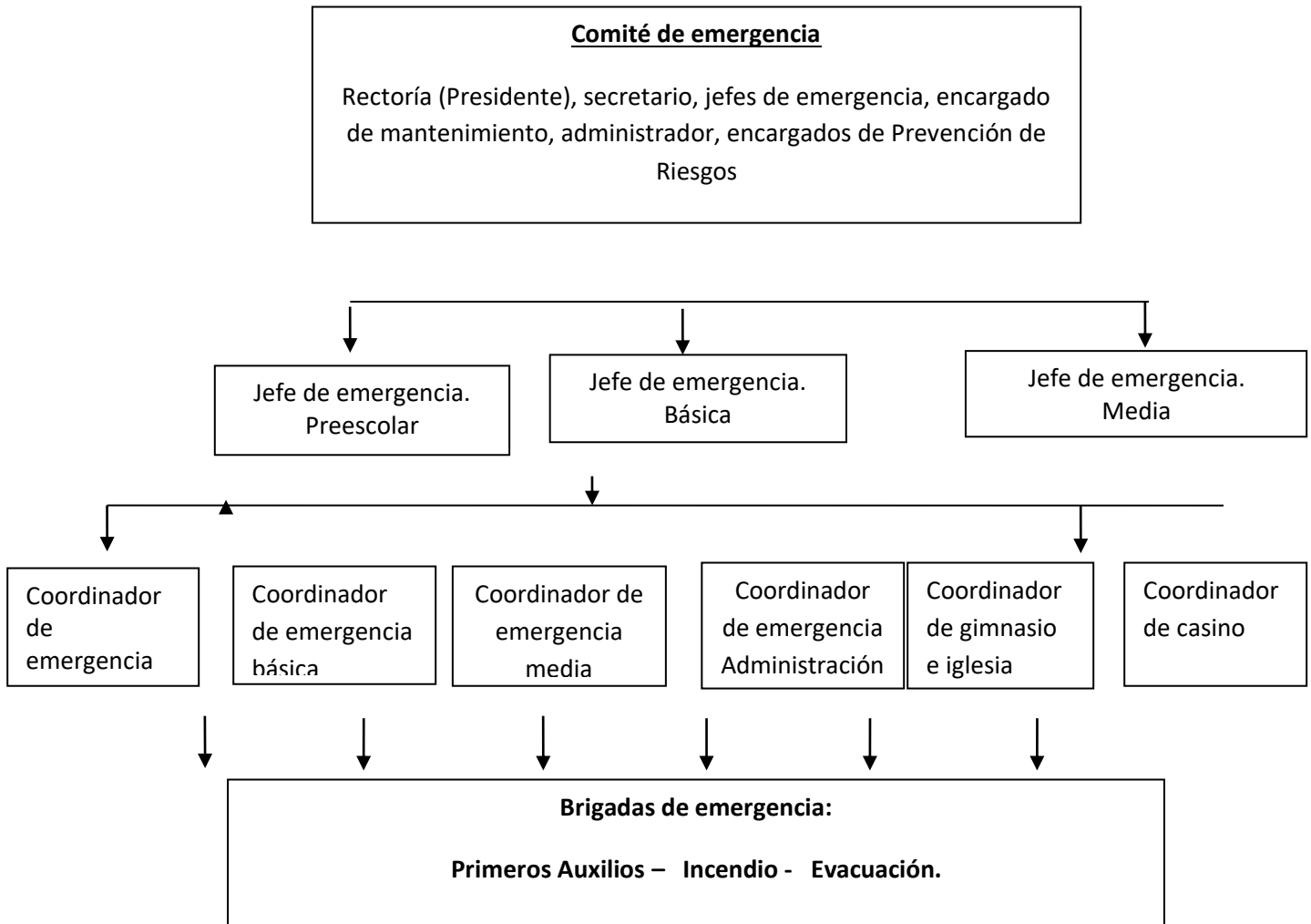
Brigada de Primeros Auxilios: Tiene como finalidad atender y estabilizar víctimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario.

Brigada Contra incendios: Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida del personal y alumnado del establecimiento enfrentando el amago de incendio y hasta que llegue el apoyo de bomberos. Deben utilizar los extintores para enfrentar amagos de incendio y serán los encargados de cortar el suministro eléctrico en caso de sismo u otra emergencia que requiera evacuación.

Brigada de Evacuación: Ésta brigada será guía y retaguardia en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.

Determinarán los puntos de reunión, conducirán a las personas durante una emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro, verificando de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos, siempre deben contar con una nómina actualizada de todas las personas a su cargo.

En resumen, la estructura organizacional para enfrentar las emergencias será:



METODOLOGIA AIDEP

Para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno se utiliza la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

METODOLOGÍA AIDEP:

ETAPAS:

- **Análisis Histórico:** ¿Qué nos ha pasado?
- **Investigación en terreno.** ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
- **Discusión de prioridades.**
- **Elaboración del Mapa.**
- **Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.**

ANALISIS HISTORICO

FECHA	QUE NOS SUCEDIÓ? PROPUESTAS	COMO SE ACTUÓ?	DAÑO A PERSONAS	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO RESPONDER EN CADA SINIESTRO
01-02-2020	Ha ocurrido algún siniestro de incendio o amago de incendio en el colegio. Describir	PRENDIERON FUEGO A BASURA FUERA DEL COLEGIO, QUE ESTABA MUY CERCA DE LA BODEGA DE MATERIALES Y GIMNASIO	CERO	SOLO DAÑOS EN LA REJA QUE DA A LA VEREDA	En que fallamos? NO HABIAN LLAVES EN PORTERIA, PARA ABRIRI BODEGA AL LADO DEL GIMNASIO, POR SI HUBIERA AUMENTADO EL INCENDIO. Que mejoramos? NO HEMOS MEJORADO NADA AUN
	Ha sucedido algún accidente en laboratorio de ciencias? Que fue lo que pasó??	Existe un protocolo riguroso de actuación en el uso del espacio por parte de los docentes de Ciencia.	NO	No	Se falló en cambiar el uso del espacio en un año, por falta de espacios de trabajo para docentes en un periodo de construcción. Se mejoró en volver rápidamente a usar el espacio y se implementó más equipo y se volvió a reactivar el protocolo de uso.
	Ha sucedido alguna fuga de gas al interior del colegio considerando las instalaciones del gimnasio, casino y demás.	Se llamó a bomberos y metrogas, existia mucho olor a gas desde la valvula del sector de la cocina, se cambiaron algunos cursos de salas por el dia.	NO	No	Se realiza revisión frecuente por parte del equipo de mantención y control externo, ya que se entrega servicio de alimentación Junaeb y se presentan frecuentes controles.
11-03-2010	Para la réplica ocurrida después del terremoto 2010 en el mes de marzo se activó el simulacro de evacuación?	Los estudiantes se desplazaron a la zona de Seguridad ya que estaban en recreo, que era el patio central. Los estudiantes de Educación parvularia, que en ese momento, estaban en sala a punto de retirarse, se agacharon, se protegieron bajo sus mesas y se afirmaron, como estaba ensayado en los simulacros realizados al inicio del año, posterior al 27 de febrero.	No	No	La contención de los Apoderados, que se acercaron al colegio en forma masiva. SE mejoró la prevención, tras realizar varios ensayos de evacuación con los distintos niveles, incluido al momento de recreos, ya que eso favoreció la rápida formación en la zona de seguridad y pudo entregarse ordenadamente a los estudiantes.

2015 ?	Ha sucedido algún accidente relacionado con el transporte a las afueras del colegio, ejemplo atropello por falta de señalización o resguardos	SE llamó a ambulancia de la ACHS, ya que fue de traslado, llegando al colegio, adicional, se llamó a Carabineros, por ser atropello en la esquina del colegio.	Si	No	Acompañamiento psicoemocional de la funcionaria, saber más de ella en el momento de su reposo. Se mejoró en el procedimiento de atención, llamar rápidamente al servicio de urgencia de la ACHS y la llegada de ambulancia, además del apoyo frente al proceso de denuncia del atropello.
	Ha ocurrido algún accidente en el área de mantención de algún trabajador afectado o equipo.		NO		En que fallamos? Que mejoramos?
	Puerta salida de emergencia con apretura al interior. Riesgo en la evacuación				
	Cuando se realizan los simulacros del colegio participan todas las áreas del mismo? eso considera preescolar y áreas administrativas también.	COORDINADOS POR EL AREA DE AMBIENTE	NO	NADA	En que fallamos? Que mejoramos?
	Ha ocurrido algún accidente al interior de capilla durante ceremonias?	Descompensaciones y crisis de epilepsias.			se actúa de acuerdo a la voluntad de los docentes, no tenemos un encargdo específico para estos casos solo ir por la encargada de primeros auxilios.
	Situaciones de tráfico de drogas en las Inmediaciones del Colegio. Riesgo de consumo,. En los pasajes que rodean al colegio.				

	Caídas por Escaleras de acceso a salas de clases y oficinas				
	El Colegio ha vivido algún episodio de atentado social. Describir.	Salida interna de alumnos.	Si	si	esperamos la legalidad de la normativa en caso de fuga interna masiva.
	El Colegio ha vivido algún accidente o emergencia importante con alumno o profesor(a)?. Describir	apoderado se descompensa en reunion estando en el tercer piso.	Si	no	actuamos en base a los criterios personales de los asistentes a dicha reunion.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

QUE NOS SUCEDIÓ? PROPUESTAS	SEGUIMIENTO RESPONDER EN CADA SINIESTRO	SE PUEDE VOLVER A REPETIR	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE GESTIONAR SEGÚN DETERMINE EL COMITÉ
Ha ocurrido algún siniestro de incendio o amago de incendio en el colegio. Prendieron fuego a basura fuera del colegio, que estaba muy cerca de la bodega de materiales y gimnasio	En que fallamos? No había llaves en portería, para abrir bodega al lado del gimnasio, por si hubiera aumentado el incendio. Que mejoramos? No hemos mejorado nada aun	SI	INTOXICACIONES INCENDIO PERDIDA DE ESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO MUERTES	COMITÉ DE EMERGENCIA
Ha sucedido algún accidente en laboratorio de ciencias? Describir	Se falló en cambiar el uso del espacio en un año, por falta de espacios de trabajo para docentes en un periodo de construcción. Se mejoró en volver rápidamente a usar el espacio y se implementó más equipo y se volvió a reactivar el protocolo de uso	SI		
Ha sucedido alguna fuga de gas al interior del colegio considerando las instalaciones del gimnasio, casino y demás. Se llamó a bomberos y metrogas, existía mucho olor a gas desde la valvula del sector de la cocina, se cambiaron algunos cursos de salas por el día.	Se realiza revisión frecuente por parte del equipo de mantención y control externo, ya que se entrega servicio de alimentación Junaeb y se presentan frecuentes controles.	SI	Intoxicaciones Incendio Explosión	Comité de Emergencia
Para la réplica ocurrida después del terremoto 2010 en el mes de marzo se activó el simulacro de evacuación?	La contención de los Apoderados, que se acercaron al colegio en forma masiva. SE mejoró la prevención, tras realizar varios ensayos de evacuación con los distintos niveles, incluido al momento de recreos, ya que eso favoreció la rápida formación en la zona de seguridad y pudo entregarse ordenadamente a los estudiantes.	SI		
Ha sucedido algún accidente relacionado con el transporte a las afueras del colegio, ejemplo atropello por falta de señalización o resguardos	Acompañamiento psicoemocional de la funcionaria, saber más de ella en el momento de su reposo. Se mejoró en el procedimiento de atención, llamar rápidamente al servicio de urgencia de la ACHS y la llegada de ambulancia, además del apoyo frente al			

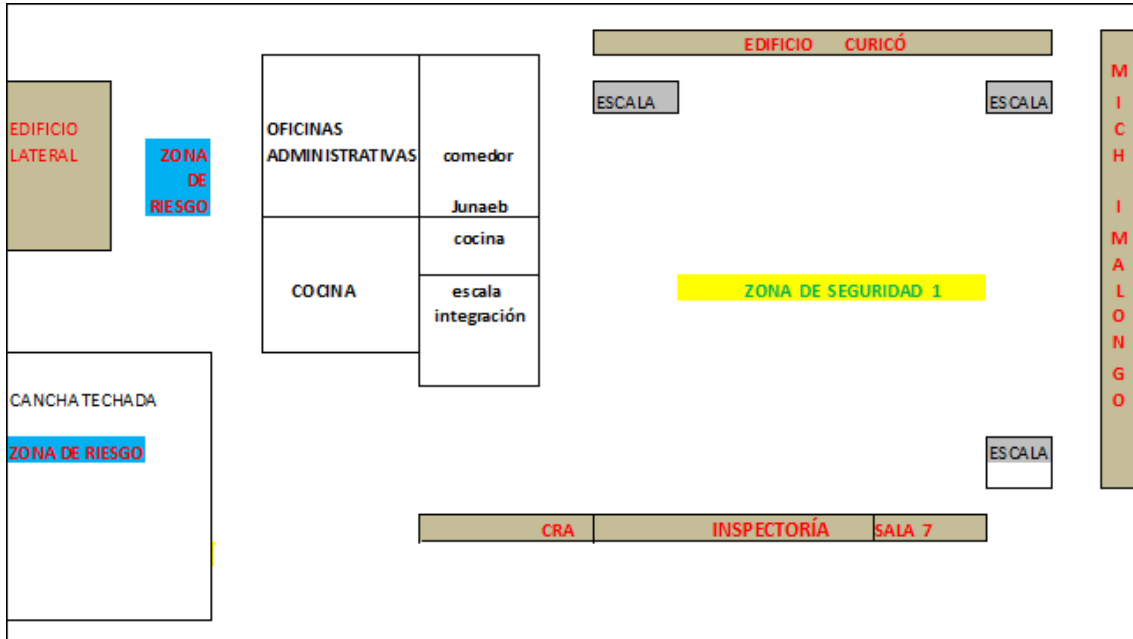
	proceso de denuncia del atropello.			
Ha ocurrido algún accidente en el área de mantenimiento de algún trabajador afectado o equipo.	En que fallamos? Que mejoramos?			
Puerta salida de emergencia con apretura al interior. Riesgo en la evacuación				
Cuando se realizan los simulacros del colegio participan todas las áreas del mismo? eso considera preescolar y áreas administrativas también.	En que fallamos? Que mejoramos?			
Ha ocurrido algún accidente al interior de capilla durante ceremonias?	se actúa de acuerdo a la voluntad de los docentes, no tenemos un encargdo específico para estos casos solo ir por la encargada de primeros auxilios.			
A ocurrido algún accidente de sustancias peligrosas en el colegio? Puede ser derrame de cloro productos de limpieza, etc.				
Situaciones de tráfico de drogas en las Inmediaciones del Colegio. Riesgo de consumo,. En los pasajes que rodean al colegio.				

Caídas por Escaleras de acceso a salas de clases y oficinas				
El Colegio ha vivido algún episodio de atentado social. Describir.	esperamos la legalidad de la normativa en caso de fuga interna masiva.			
El Colegio ha vivido algún accidente o emergencia importante con alumno o profesor(a)? Describir	actuamos en base a los criterios personales de los asistentes a dicha reunion.			

5.4 ELABORACION DEL MAPA

Una vez designadas las zonas de riesgos, riesgos existentes, vías de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad, sistemas de retiros de alumnos, zonas de atención primaria. El comité de seguridad construye el mapa o plano del establecimiento.

ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)



III- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CONTINGENCIAS CUBIERTAS

1.- SISMOS.

ALARMA CAMPANA



Antes del Sismo

- Inspeccione el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales, qué elementos, objetos o parte de la construcción puede significar un riesgo para su integridad física.
- Usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- De acuerdo con lo establecido en este Plan de emergencia y con la participación de su Coordinador de emergencia, debe reconocer las zonas de seguridad en su área de trabajo y en todo el establecimiento. Estas zonas deben ser conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

Durante el Sismo

- **Mantenga la calma** e intente transmitirla a las demás personas. No se deje llevar por el pánico. No corra, no grite.
- **Si está al interior de un recinto no salga, si está en el exterior no ingrese.** La mayor parte de los accidentes durante los sismos acontecen cuando las personas entran o salen de las construcciones al ser golpeados o aplastados por elementos que caen.
- El alumnado que se encuentre en sus salas de clases inmediatamente **procederá a ubicarse bajo sus mesas hasta el final del movimiento**, esperando instrucciones del docente a cargo.
- **Aléjese de ventanas y espejos.** Los vidrios suelen quebrarse y/o estallar violentamente en pedazos causando lesiones.
- No se precipite a los balcones, salidas o escalas que pueden estar congestionadas.
- En el caso de los docentes busque como protección estructuras fuertes: Bajo el dintel de puertas, mesas firmes, etc. Proteja lo más posible su cabeza de lesiones.
- Tenga cuidado con los muebles que puedan correrse y/o volcarse (Bibliotecas, vitrinas, estanterías, etc.)
- No intente rescatar o transportar objetos materiales arriesgando su vida.
- De ser posible cierre las llaves del gas (si está en Laboratorios o Cocina), asimismo evite encender fósforos, encendedores y velas ante eventuales fugas de gas. Se recomienda utilizar linterna a pilas.
- Aléjese de las ventanas, repisas, objetos pesados o muebles que puedan caerse. Cúbrase bajo una mesa o escritorio e instruya a los estudiantes a “Agacharse, Cubrirse, Sostenerse”.
- En pasillos, escaleras u otras áreas donde no sea posible cubrirse, muévase a una pared interior.
- En el espacio del CRA, inmediatamente aléjese de las ventanas y libreros.
- En el sector del comedor, cúbrase bajo las mesas. Acérquese a las paredes interiores alejándose de las ventanas.
- Si se encuentra en la sala de informática, protéjase bajo el mesón y/o acérquese a la pared, alejado de las ventanas.
- En el caso de encontrarse en el laboratorio, debe ubicarse bajo los mesones y esperar la orden de evacuación.
- Si se encuentra en los talleres de especialidades, debe alejarse de las zonas energizadas y desplazarse a las paredes interiores alejándose de las ventanas.
- **SI SE ENCUENTRA A LA INTEMPERIE.**
- Desplácese a un espacio abierto, alejado de edificios y líneas energizadas que pasen sobre su cabeza. Tírese al suelo o agáchese (sus piernas no estarán estables). Observe atentamente para estar pendiente de los peligros por si necesita moverse.
- Las puertas pueden bloquearse al cerrarse con fuerza provocado por el movimiento del edificio durante el terremoto. Si la puerta se atora, puede ser necesario usar palanca para abrir la puerta o romper las ventanas y salir del aula. Si no es posible salir llame la atención con golpes regulares por alertar.

- Los docentes y personal deben organizarse en el “sistema de compañeros”. Si un profesor está herido, su compañero debe evacuar a ambos grupos de acuerdo con el procedimiento de evacuación y avisar al coordinador o equipo de apoyo de evacuación.

Después del Sismo

- Procure mantener la calma. No salga desesperadamente para ver lo ocurrido. Prepárese para enfrentar la situación, sin exponerse a riesgos innecesarios. En caso de evacuación hacia las zonas de seguridad, **el docente a cargo será el encargado de abrir la puerta y guiar, en primera instancia la evacuación (Solo al toque de la campana). Lo único que el docente se encargará de llevar será el libro de clases.**
- Una vez en las zonas de seguridad los docentes se asegurarán de que la totalidad del curso a su cargo ha evacuado apropiadamente.
- **Compruebe si hay heridos y avise al Coordinador de Emergencia que corresponda.** No mueva a heridos graves a no ser que estén en peligro de sufrir otras lesiones por incendios, derrumbes, etc.
- Manténgase alejado de cornisas y muros agrietados o semi destruidos. No olvide que a veces se producen derrumbes posteriores al sismo.
- Los Coordinadores de Área en conjunto con el Jefe de emergencia determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia la zona de seguridad final previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.
- No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.
- Las Puertas de acceso del colegio se mantendrán cerradas para conservar el orden durante el retiro tanto de trabajadores como alumnos.
- Evite pasar bajo estructuras durante la evacuación ya que se desconoce su estabilidad.

2. INCENDIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES

ALARMA CAMPANA



Para quien detecta el fuego:

- Avise a viva voz la situación de incendio, de ser posible alerte de lo sucedido a un brigadista de incendio. En caso de ser un incendio declarado, el Jefe de emergencia del área afectada activara la alarma más próxima al lugar de los hechos e informará a los jefes de emergencia en caso que sus áreas no estén comprometidas, dando inicio al procedimiento de emergencia ya descrito.
- Si el fuego es pequeño (amago de incendio), y tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda, alertando lo sucedido según el primer punto.
- Dé aviso correspondiente a los porteros del establecimiento y a alguno de los Jefes de emergencia para proceder con el llamado de ayuda externa.

Persona que escucha aviso de fuego:

- Quien escucha el aviso debe comunicar inmediatamente el problema al jefe de emergencia o coordinador de emergencia.
- Si el fuego es todavía pequeño y tiene los conocimientos o habilidades correspondientes, diríjase a la zona del fuego, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.

LLAMADO DE AYUDA EXTERNA: Cristian Sobarzo / Suplente: Jocelyn Castro

En caso de un incendio declarado llamará inmediatamente a bomberos y entregara los datos pertinentes.

- El aviso al encargado de ayuda externa debería ser idealmente, en primera instancia, de uno de los jefes de emergencia o, en segunda instancia, alguno de los coordinadores.
- Paralelo a lo anterior se activara el plan de emergencia y evacuación al interior del establecimiento, siguiendo los procedimientos ya descritos.

Su actuación durante la evacuación:

- No corra (actúe rápido y en silencio).
- No se devuelva (a menos que reciba otra instrucción).
- Avance con tranquilidad.
- Use pasamanos en las escaleras.
- Si hay humo, avance agachado (A nivel de piso).
- Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.

Si el fuego impide alcanzar las salidas

En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia. (**ATRAPA MIENTO EN CASO DE INCENDIO**), si es posible comuníquese con los encargados de emergencia del colegio o Bomberos e indíqueles su ubicación.

- No abra las ventanas.
- Cierre todas las puertas de la oficina o sala.
- No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, pueden existir llamas del otro lado de dicha puerta.
- Acumule toda el agua que le sea posible.
- Retire las cortinas y todo material que sea inflamable, de la cercanía de ventanas y balcones.
- Moje toallas o cortinas y colóquelas en las juntas de puertas y ventanas.

(Taponeando el humo)

- Si el lugar donde se encuentra es invadido por el humo arrástrese tan cerca del suelo como pueda y cubra su boca y nariz con una toalla o pañuelo mojado.
- Si sus vestimentas son alcanzadas por las llamas, ¡no corra!, Déjese caer al piso, cúbrase el rostro con las manos y ruede sobre su cuerpo hacia ambos lados hasta sofocar las llamas.

INCENDIO FUERA DEL RECINTO:

Este evento podría ocurrir si un incendio amenaza o se encuentra cerca del edificio escolar. El humo puede provocar una situación de emergencia respiratoria.

Si un siniestro de este tipo pone en peligro a los alumnos o al personal, se debe hacer lo siguiente:

Responsabilidades:

Rectora y Jefe de emergencia

- Determinan si es necesario evacuar el colegio.
- Contactan al departamento de bomberos local para determinar la acción correcta.
- De ser necesario, dan inicio a la evacuación del recinto escolar al sitio previamente determinado, usando el plan de evacuación definido con el toque continuo de la campana.
- Se realizará una inspección para asegurarse que todos los alumnos y el personal hayan abandonado el edificio.

Personal docente

- Desplace a los estudiantes usando el plan de evacuación y los procedimientos de control de asistencia.
- Mantener el control de los estudiantes a una distancia segura del incendio y del equipo contra incendio.
- No regresar al edificio hasta que el departamento de bomberos determine que es seguro hacerlo.

3. ASALTO

LA ALARMA SE ORGANIZARÁ DISCRETAMENTE A TRAVÉS DE WHATSAPP.



En caso de un asalto con violencia es importante que todo trabajador tenga en cuenta que, por sobre todo, no debe sobreestimar sus capacidades para evitar el hecho delictual. No debe efectuar actos temerarios tratando de enfrentar a los antisociales.

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

Por lo tanto en caso de asalto todo trabajador debe considerar lo siguiente:

- No deberán oponer resistencia a personas armadas
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén dentro del recinto.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada
- Observe los rasgos físicos de los delincuentes y escuche su parlamento. Estos datos serán fundamentales en una posterior investigación. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, altura y su vestimenta.
- De aviso apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de terceros
- No entregue detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la Empresa
- Espere instrucciones del Jefe de Emergencias o de quien lo subroge.

Responsabilidades

- Rector, Jefe de emergencia
- Notifique a carabineros. Llame al 133
- Identifique a todos los involucrados de ser posible. Identifique a testigos si los hay.
- Niegue el acceso a la escena del delito hasta que llegue carabineros.
- Si una persona se encuentra armada, con cualquier tipo de arma, ejercite una precaución extrema. No trate de quitarle el arma, deje que CARABINEROS lo realice.

Personal

- Si existe una víctima del delito, atienda a la víctima. Proporcione cualquier ayuda necesaria y notifique el hecho al Coordinador de emergencia.

4. FUGA DE GAS:

ALARMA CAMPANA



Evaluar el Incidente

Localice el origen de la fuga. En caso de no contar con iluminación del recinto, use linterna antiexplosiva y una solución jabonosa para detectar el sector de la fuga.

Asegure el Área

Cerrar la llave de corte y la general.

ROCEDIMIENTO

- Suprimir toda fuente de ignición.
- No encender cerillas, fuego ni fumar.
- No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga o posible fuga.
- Abrir puertas y ventanas para ventilar bien la instalación.
- Desconectar si es posible, el interruptor eléctrico general, siempre que se encuentre lejos de la fuga.
- Reducir al mínimo el número de personas presentes en el área de riesgo.
- En caso necesario, proceder a la evacuación de la instalación, asegurándose que no quede nadie en sótanos u otros espacios cerrados.
- Disponga de algún medio de extinción de incendio.
- **COMUNICARSE CON LA EMPRESA ABASTECEDORA DE GAS (LIPIGAS O METROGAS)**

5. ATENTADOS SOCIALES / AVISOS DE BOMBA.

ATENTADO SOCIAL

LA ALARMA SE ORGANIZARÁ
DISCRETAMENTE A TRAVÉS DE WHATSAPP.



Las tres recomendaciones básicas

- **Corre:** Lo primero es buscar un lugar seguro por el que poder huir y correr hasta estar a salvo en su respectiva sala de clases o donde le indiquen los encargados de emergencia.
- **Escóndete:** En caso de no poder huir, es necesario encontrar un escondite y atrincherarse.
- **Avisa:** Una vez que se esté a salvo, se debe llamar a CARABINEROS DE CHILE y seguir sus órdenes.

Una vez resguardados en la sala de clases u otro lugar del colegio definido para ésta emergencia, las Alumnos, docentes, paradocentes y visitas deben esperar hasta que la emergencia se encuentre controlada por equipos externos (carabineros de Chile) y se indique la salida a la zona de seguridad final donde se realizará el retiro de todos los integrantes del colegio.

6. AVISO DE BOMBA.

LA ALARMA SE ORGANIZARÁ DISCRETAMENTE A TRAVÉS DE WHATSAPP.



En caso de presentarse paquetes sospechosos o llamadas de amenazas es importante que todo trabajador tenga en cuenta lo siguiente y en caso de dudas consultar **EL PROTOCOLO DE SALIDA FRENTE A EMERGENCIA CONTROLADA.**

Quien haya encontrado un paquete sospechoso deberá alejarse e informar de manera inmediata al Jefe de emergencia y a la RECTORÍA del Colegio ya que el objeto sólo debe ser revisado por personal especializado de Carabineros de Chile. (GOPE)

- Nunca abra ningún paquete o bolso sospechoso.
- Al haber sospecha de algún artefacto explosivo, informe inmediatamente a su Jefe de emergencia.
- Evite propagar la noticia en forma alarmista.
- Espere las instrucciones del Jefe de emergencia para dar comienzo con la evacuación, según **Procedimiento General de Evacuación.**

**** En caso de decretarse la evacuación total, ésta se realizará de inmediato a la zona de Seguridad Final.**

- Una vez en la zona de seguridad final, espere ordenadamente a que se realice el conteo de personas y que normalizada la situación, se autorice la evacuación definitiva a sus hogares, de acuerdo a lo establecido por los jefes de emergencia y la dirección del colegio, quienes seguirán las ordenes de los equipos especializados de carabineros.

Alumno

- Frente a un artefacto sospechoso, aléjese y dé aviso inmediato a un adulto.
- Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o del adulto con el que se encuentre.

Profesor

- Si se percata de un bulto extraño, informe de inmediato al Jefe de emergencia o alguno de los coordinadores de emergencia.
- Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad final, cuando los jefes de emergencia lo indiquen.
- Espere las instrucciones del Jefe de emergencia o alguno de sus coordinadores.

Apoderado dentro del Colegio

- Siga las instrucciones del personal del Colegio.
- No retire a los alumnos a menos que la Rectora del Colegio lo solicite.

Apoderado fuera del Colegio

La Dirección del Colegio a través del encargado de informaciones será el encargado de comunicar las medidas a tomar.

En el supuesto caso de que el colegio reciba una amenaza de bomba, por carta o llamado telefónico, se deben llevar a cabo los siguientes procedimientos:

Personal:

- Si la amenaza de bomba se presenta por medio de una carta, observe la manera en que fue entregada, quién la encontró y donde se encontró.
- Tenga cuidado al manejar la misiva colocándola inmediatamente en un sobre para que puedan detectar posible huellas digitales.
- Si la amenaza de bomba se presenta por medio de una llamada, mantenga a la persona en la línea. Entretenga a la persona diciendo cosas como " disculpe, no le entendí, ¿qué fue lo que dijo? Observe la hora en que se recibió la llamada, el comportamiento de la persona que llama, los ruidos de fondo y lo que está diciendo la persona.

Rector y jefe de emergencia

- Notifique de inmediato a los departamentos de carabineros y bomberos. Llame al 133.
- Si la persona sigue en la línea, llame en forma paralela a la compañía telefónica para tratar de rastrear la llamada.
- Debe dar la orden de evacuación al coordinador de seguridad.

personal docente:

- Advierta a los estudiantes que no recojan ni toquen ningún paquete u objeto extraño.
- Evacuar a los estudiantes usando rutas primarias. Revise que todos los alumnos han abandonado el edificio.
- No regrese al edificio hasta que los funcionarios a cargo de la emergencia determinen que es seguro.

7. Explosión:

Si ocurre una explosión en los edificios o instalaciones específicas del colegio, se debe hacer lo siguiente:

Personal docente

- Si ocurre una explosión, instruya a los estudiantes a AGACHARSE Y CUBRIRSE.

Rector y Jefe principal de emergencia

- Notifique a Carabineros y Bomberos. Llame al 133

Coordinadores, deben desplegar a los brigadistas según urgencia.

- Inmediatamente después de que pase la ola de la explosión, proceda con el toque de campana continua por 10 segundos y se proceda a la evacuación de los alumnos y personal, usando las rutas primarias.

Personal docente

- Lleve consigo el libro con la lista del curso. Hoja termolaminada de la lista
- Revise y asegúrese de que todos los alumnos hayan abandonado el edificio.
- Los alumnos no deben ser dejados solos en ningún momento durante el proceso de evacuación.
- Al llegar al sitio de evacuación, pase lista y reporte los resultados al coordinador.

- Atienda a los heridos si los hay.
- No regrese al edificio hasta que el Rector o Jefe de emergencia determine si es seguro hacerlo.

EPISODIO DE CONTAMINACIÓN SEVERA DEL AIRE:

Este incidente podría afectar a los alumnos y al personal que sean susceptibles a problemas respiratorios y debe ser aplicado conforme a las disposiciones emanadas de la Oficina Nacional de Emergencia, Ministerio de salud o Ministerio de Educación.

Responsabilidades: Rector, encargada de enfermería, Jefe de emergencia, Coordinador Académico.

Jefe de emergencia:

- Junto al encargado de salud y recepción de certificados médicos se elabora y mantiene un expediente de los estudiantes y empleados que tengan o sean susceptibles a problemas respiratorios.
- Reunirse con los docentes de Educación Física y otros docentes o monitores que tengan a su cargo programas de gran actividad física para determinar programas alternativos disponibles a desarrollar durante un episodio de contaminación del aire.
- Al enterarse, por medio de la Oficina de Emergencia o medios de comunicación, acerca de una advertencia relacionada por los índices de smog, se debe informar a todo el personal y notificar a aquellas personas registradas en los expedientes, que se queden adentro de las salas y minimicen la actividad física.

Rector:

- Cancelar todas las competencias y prácticas deportivas o cualquier otra actividad que pueda requerir de una extensa actividad física, conforme a instrucciones emanadas del Ministerio de Educación según circular N° 57 de 1996 y la circular N° 16 de 1988 que delega facultades al Rector de suspender dichas actividades en forma preventiva.
- Cancelar todos los eventos que puedan requerir el uso de vehículos.

NIÑO DESAPARECIDO:

Este incidente pudiera ocurrir si un niño desaparece repentinamente del recinto escolar.

Responsabilidades

Rector y Jefe de emergencia

- Inmediatamente cierre y vigile el recinto escolar.
- No permita que nadie salga.
- Limite el acceso al recinto y no permita que entren personas no autorizadas.

Jefe de emergencia

- Realizar una rápida indagación para averiguar con quien estaba acompañado en el último momento antes de que el niño desapareciera.
- Informar inmediatamente a carabineros.

- Asignar a los empleados a puntos de vigilancia, ordenar que anoten los números de patentes.

Personal y Coordinadores de emergencia

- Participar en una búsqueda exhaustiva del recinto escolar.

Rector

- Hacer que todas las personas que conocen al niño(a) o que han participado en la búsqueda, estén disponible para hablar con carabineros

ACCIDENTE QUÍMICO: (FUERA DEL RECINTO)

Los accidentes químicos de magnitud pueden resultar a partir, de un accidente de transporte o la ubicación del establecimiento.

Si alguno de estos accidentes pone en peligro a los alumnos o al personal, se debe hacer lo siguiente.

Responsabilidades:

Rector o Jefe de emergencia

- Indique la orden de desplazar a todos los alumnos a la zona de seguridad o edificio más cercano.

Personal docente

- Cierre todas las puertas y ventanas.
- Pase lista y notifique al Rector, Coordinador o personal de apoyo sobre cualquier alumno desaparecido.
- De ser necesario, use cinta, trapos, ropa u otro material disponible para sellar las fugas de aire.
- Si usted cree que está entrando gas al edificio, proteja a todos con un trapo húmedo o toalla sobre la nariz y boca. Solicite que todos tomen un ritmo de respiración breve, rápida y poco profunda.
- Evacúe a los alumnos si recibe órdenes del Rector o Coordinador de Seguridad y lleve consigo el libro o la lista del grupo.
- Al llegar al sitio seguro, pase lista y reporte los resultados al Rector o al coordinador en forma inmediata.

7. ACCIDENTES

En caso de accidentes puntuales e individuales de carácter grave ocurridos en el establecimiento, se procederá a activar la brigada de Primeros Auxilios con el objetivo de dar una atención rápida y evaluarán la gravedad de la lesión y determinarán la necesidad de dar aviso al centro asistencial más cercano y solicitar una ambulancia.

El Comité Paritario deberá velar por el cumplimiento de las investigaciones respectivas del accidente, como parte de sus funciones, adjuntando copia de dicha investigación a los miembros del Comité de emergencia.

8. EMERGENCIA EN EL CASINO

- Recuerde que usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- Durante el período de uso del casino este debe contar con **todas sus vías de evacuación habilitadas** para evitar aglomeración ante posibles emergencias.
- **Mantener pasillos transitables por lo cuales movilizarse** de aproximadamente 1,30 metros.
- En caso de iniciar la evacuación, esta se realizará por las principales vías de acceso. La zona de seguridad establecida en este caso, **para el casino del colegio, Es la zona de seguridad final**, en la cual se ubicarán de forma ordenada los cursos a cargo de los docentes presentes y los trabajadores que se encuentren utilizando el casino.

Personal de casino

- Ante una emergencia, el personal de casino debe tener en cuenta los pasos a seguir y evacuar el lugar al escuchar la alarma (campana o alarma sonora de acuerdo a la emergencia)
- **RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA EN CASINO (ÁREA DE TRABAJADORES)**
 - Coordinador de Casino: Miguel Cornejo
 - Encargado de corte de suministros:
 - Gas: Cristian Sobarzo
 - Electricidad: Cristian Sobarzo
- En caso de iniciar el proceso de evacuación, la zona de seguridad para el personal de casino será Sr. Miguel Cornejo.
- Una vez finalizada la emergencia, el Líder de evacuación revisará las instalaciones y verificará el buen estado de estas para retomar las actividades normales.

9. PROTOCOLO DE SALIDA FRENTE A EMERGENCIA CONTROLADA.

Colegio Salesiano Domingo Savio

Se considerarán como emergencia controlada, los siguientes casos en los que el colegio se encuentra en zona de seguridad final para el retiro de alumnos y trabajadores.

- Después de un Sismo de Alta Intensidad.
- Después de un Incendio o explosión controlado por bomberos.
- Atentado de bomba controlado o ataque externo.
- Robo o Asalto controlado.
- Accidente Químico
- Corte de agua prolongado.

En caso de emergencias descritas, los alumnos y trabajadores se retirarán por la puerta.

1.- Los **JEFES DE EMERGENCIA** serán los encargados de asumir la responsabilidad total de la emergencia que se presente y deberán coordinar todas las operaciones necesarias para la evacuación. **En caso de que ellos no se encuentren disponibles**, quedará a cargo alguien asignado dentro del equipo de **COORDINADORES DE EMERGENCIA**.

2.- El comité de emergencia del colegio se deberá reunir de inmediato y resolver qué acciones se deben tomar y poder implementar las medidas en orden y coordinadamente.

3.- El equipo de coordinadores y brigadistas de cada área, colaborarán en las medidas que se implementen.

4.- Se enviará un **comunicado** a todos los apoderados y funcionarios del Colegio con protocolo a seguir, informando el retiro de los alumnos.

En el caso de realizar una evacuación masiva de los estudiantes a sus hogares, según el caso de emergencia, con aprobación del rector y el jefe de emergencia, se avisará a los respectivos apoderados de los estudiantes por intermedio del sistema de mensajes a los celulares de los padres para que se acerquen a retirar a sus hijos.

Comunicaciones a Apoderados	Titular:	Suplente:
------------------------------------	----------	-----------

Los jefes o coordinadores (as) de emergencia estarán a cargo de avisar al personal de seguridad cuando la rectora del colegio autorice, para saber en qué momento abrir las puertas.

- De ser necesario y aprobado por el jefe de emergencia, se procederá a realizar la salida.

6.- En caso de atentado o desorden social en donde los alumnos se resguardarán en la sala de clases, cada profesor(a) se responsabilizará de controlar a los alumnos a su cargo con la ayuda de profesores de turno o coordinadores de emergencia, de acuerdo a las instrucciones recibidas por el equipo a cargo.

7.- El (La) profesor(a) que por horario esté con los alumnos, será el último(a) responsable de ellos, deberá comprobar que la sala de clases quede vacía, y que todos sus alumnos hayan sido retirados por sus apoderados o autorizados por la dirección.

8.- Se asignará un coordinador por edificio o zona, para que colabore con el orden y la buena comunicación.

9.- Ningún alumno podrá salir del colegio sin la previa autorización del apoderado. (chequeado por profesor(a)).

Todo personal docente, deberá transmitir al alumnado tranquilidad y de esa manera se pueda hacer la evacuación sin ningún contratiempo.

10.- EN CASO DE EVACUACIÓN A SUS HOGARES

11.- En los portones de salida se encontrarán (anotar a los brigadistas o coordinadores) quienes atenderán a los apoderados que llegarán a retirar a los alumnos. De acuerdo al orden de llegada y retiro, los encargados de la puerta darán aviso a un brigadista que se dirigirá con la información

12.- En la zona final se encontrarán los jefes de emergencia que con ayuda de megáfonos formarán familias de alumnos para agruparlas en esa zona.

13.- El brigadista entonces llevará al alumno o familia de alumnos a los portones, portón en donde será retirada por un apoderado quien debe firmar el libro de familia para dejar registro de la actividad

14.- Luego de la evacuación se considera aconsejable hacer una evaluación por parte del equipo a cargo y dirección.

▪ **Distribución de funciones:**

- Jefes de emergencia: Formar familias de alumnos en zona de seguridad final
- Coordinadores de emergencia: Mantener el orden, verificar actividades de los brigadistas en la zona de seguridad final.
- Profesores y Educadoras: Confirmar que está todo el curso dentro de la sala o en la zona de seguridad final.
- Encargados de Portón: tranquilizar a los apoderados y ordenar el retiro de alumnos.

10. PERSONAL DE ASEO Y LIMPIEZA

En caso de emergencia, el personal de aseo y limpieza distribuido en todo el establecimiento, buscará protegerse en el área que represente mayor seguridad donde se encuentre. Una vez decretada la evacuación, se dirigirán a la Zona de seguridad más cercana.

11. RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE.

Sea cual sea la emergencia que requiera la rápida evacuación desde las salas de clases, u otras dependencias como laboratorios, hacia las zonas de seguridad, el docente a cargo del alumnado será el responsable de guiar dicha evacuación de manera ordenada y encargándose de abrir la puerta de la sala para la posterior salida de los alumnos.

Lo único que deberá llevar consigo es el libro de clases o cualquier otro registro que le permita verificar la evacuación de la totalidad de los alumnos presentes.

12. ZONAS DE SEGURIDAD

Las Zonas de Seguridad a las cuales se realizará la evacuación serán los patios de cada edificio, demarcados para tales fines.

Zonas de Seguridad Final

En caso de una evacuación definitiva desde las zonas de seguridad primarias, los edificios culminarán su evacuación en la zona de seguridad final .

Nota: En caso de un aviso de bomba, de acuerdo a la evaluación de equipo especializado, todo el colegio sin excepción evacuará de forma inmediata a las zonas de seguridad final para evacuar a sus casas.

IV- PROCEDIMIENTO GENERAL DE EMERGENCIA (SECUENCIA PARA TODA EMERGENCIA)

METODOLOGIA ACCEDER

1.- ALARMA

Consiste en una señal acústica de campana en forma intermitente y regular durante 30 segundos.

En ensayos de sismo se tocará una alarma sonora de 1 minuto Los estudiantes deben proceder a agacharse y ubicarse debajo de su pupitre o mesa, debe protegerse su cuerpo y especialmente su cabeza, debe afirmarse de las patas de la mesa. Los alumnos de mayor envergadura física, se ubican al lado externo de la mesa y se protege su cabeza con sus manos, otro lugar es apoyarse en una muralla sólida y alejada de ventanales.

Una vez detenida la alarma se continuará con el desplazamiento de todos los estudiantes a la zona de seguridad del patio mayor. Los cursos de Pre kínder y kínder se desplazan a la zona de seguridad del patio interior, zona 2, del sector adjunto a sus salas.

Tiene como objetivo poner en alerta a todas las personas en general y a la organización de emergencia en particular.

Los brigadistas de evacuación, deberán asumir una presencia visible en cada sector y atento a una posible orden de evacuación total si lo amerita. Se apoyará con el sistema de audio de cada sala centrado en inspección y audios móviles que se tienen a disposición en la oficina de pastoral o en el área ambiente.

XIII.- PROCEDIMIENTOS FRENTE A UNA ALARMA

- A. Si un adulto o integrante de la comunidad detecta un incendio:
- Dé la alarma en forma inmediata al adulto que esté presente o a los responsables de cada sección.
 - Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
 - Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego por medio de las zonas húmedas hasta la llegada de la brigada de emergencia.
 - Simultáneamente alerte a otras personas para que los brigadistas sigan sus acciones.

B. Si usted escucha la alarma de evacuación:

- Interrumpa de inmediato sus actividades, cierre cuadernos y en lo posible, asegure su material, preferentemente el LIBRO DE CLASES si está con niños, para el control de asistencia.
- Detenga equipos electrónicos (data, computador, audio) y corte de fuentes de suministros de energía.
- Siga las instrucciones o procedimientos dados por los líderes y/o encargados de evacuación.

Verifique las vías de evacuación e informe cualquier eventualidad.

- Entregue instrucciones claras y precisas a los estudiantes
- Mantener los grupos en forma compacta hasta llegar a las zonas de seguridad.

Al término de una emergencia o ejercicio programado, los líderes de sectores elaborarán un informe indicando en él, los comentarios o sugerencias, remitiéndolos al Coordinador General y al Rector.

La vuelta a la normalidad y regreso a las instalaciones se efectuará por instrucciones del Coordinador General.

Una vez ocurrida la situación de emergencia, cualquiera sea esta, se deben identificar los sistemas de alarma que servirán para decretar el inicio de la evacuación hacia las zonas de seguridad.

La alarma consistirá en

SISMO: un conjunto de campanas que tienen la siguiente ubicación y encargados:

ANOTAR UBICACIÓN DE LAS CAMPANAS QUE DEBEN SER AUDIBLES PARA TODO EL COLEGIO (GIMNASIO, IGLESIA, PISOS SUPERIORES, BASICA, PREESCOLAR, CASINO, MEDIA, BAÑOS, ETC)

INCENDIO: Campana

FUGA DE GAS: Campana

ATENTADO O AVISO DE BOMBA: se realizará de forma discreta a través de whatsapp

ASALTO: se realizará de forma discreta a través de whatsapp

2.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Comunicación Interna

Una vez iniciada la alarma, se da inicio a la cadena de información, la cuál consiste básicamente en el aviso que dan los Jefes de emergencia a los distintos Coordinadores de emergencia, que velaran por la correcta evacuación de sus sectores. Esta comunicación se realizará mediante celulares. Cabe destacar que con el toque de la campana, inmediatamente todos los coordinadores deben dar inicio a sus funciones.

Los Jefes de emergencia deben estar comunicados POR RADIOS

Posteriormente, una vez realizada la evacuación a las zonas de seguridad, los docentes a cargo de los distintos cursos se aseguraran de que la totalidad de alumnos está en la zona correspondiente, debe utilizar las listas para confirmar dicha información, con la supervisión del coordinador a cargo del área. En el sector administrativo se

realizará el mismo procedimiento, siendo el coordinador de evacuación quien tendrá una lista del personal de administración y dirección.

Las secretarías, encargados de fotocopia, informática, etc. se deben mover según las indicaciones dadas por los coordinadores de cada uno de sus edificios.

Comunicación externa.

Dependiendo de la emergencia y de su gravedad, será probable el aviso a organismos de ayuda externa (bomberos, carabineros, ambulancia), por tal motivo el personal de seguridad ubicado a la entrada del establecimiento hará efectivo el aviso, para lo cual debe disponer de los números de contactos u otros medios de aviso a dichos organismos. Dicho personal en sus dependencias tendrán la individualización del establecimiento y los nombres de los miembros del comité de emergencia, información que podrá ser entregada a los organismos de ayuda externa.

PROCEDIMIENTO PARA LLAMAR A LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

1. Explicar, en forma breve y concisa, la emergencia que se ha producido.
2. Permanecer tranquilo y controlado.
3. Dar el nombre, dirección y cargo que desempeña en el colegio.
4. Escuche. Permita que el operador del teléfono de emergencia dirija la conversación.
5. Prepárese para contestar a las preguntas de una manera clara, calmada.
6. Quédese en el teléfono. NO cuelgue hasta que el operador se lo indique.

PERSONAS ASIGNADAS PARA LLAMADO:

- a. Encargado del Plan de Seguridad: Franco Aranda González.
- b. Rector del Establecimiento: Enrique Gallardo Jiménez.
- c. Secretaria del establecimiento: Claudia Fuentes.
- d. Administrador del Establecimiento: Carlos Darwit.

NUMEROS DE EMERGENCIA

A: AMBULANCIA	131
B: BOMBEROS	132
C: CARABINEROS- GOPE	133
D: PDI-	134
INCENDIOS FORESTALES	130

I.-IDENTIFICACIÓN

Colegio:	Salesiano Domingo Savio
RBD:	9660-1
Niveles:	Pre kínder a cuarto medio
Matrícula:	Pre escolar: 123 estudiantes
	Primer Ciclo Básico: 339 estudiantes
	Segundo Ciclo Básico: 347 estudiantes
	Enseñanza Media: 388 estudiantes
	TOTAL: 1197 ESTUDIANTES
Docentes:	64
Asistentes de la educación:	42
Correo institucional:	info@domingosavio.cl
Web:	www.domingosavio.cl
Dirección:	Calle Bolivia 1564 San Ramón-Santiago sur
Teléfono:	2 5584699
Mutual de seguridad:	Xxxxxx

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Carabineros	133
Plan cuadrante	996233142
Comisaria	2 29223100
Departamento Local de bomberos	131
	2 5583704
Oficina Nacional de Emergencia	6005867700
Municipalidad de San Ramón	2 23901100
Hospital Padre Hurtado	2 25760600
Enel	600 696 0000
	2 26960000

3.- COORDINACIÓN

Una vez iniciada la cadena de información, el Jefe de emergencia coordinará y solicitará información mediante radio o mensajería de lo que acontece. Los coordinadores supervisarán la evacuación. La evacuación se realizará a las respectivas zonas de seguridad según le corresponda a cada curso o área. Una vez allí, esperarán nuevas instrucciones.

Encargados de corte de suministros, seguirán las indicaciones del Jefe de emergencias en colaboración de los respectivos coordinadores:

En caso de incendio, los encargados de mantención se constituirán como brigada de incendio y el personal de guardias prestará colaboración en el corte de suministros que se encuentren al alcance.

4.- EVALUACIÓN.

Una vez que todos los miembros de la comunidad escolar se encuentren en sus zonas de seguridad, comienza la etapa de evaluación.

Los Jefes de Emergencia, en conjunto con coordinadores y miembros del comité de emergencia que estén disponibles revisarán, de ser posible, las instalaciones del establecimiento.

La revisión implicará la evaluación de las salas de clases, estado de las escaleras, ventanas en general, estado de instalaciones de mayor complejidad, como caldera, tableros eléctricos, grupos electrógenos, instalaciones de gas, así como el funcionamiento de los distintos suministros.

En caso de incendio.

En caso de incendio declarado y en propagación, la evacuación a las distintas zonas de seguridad será totalmente transitoria, solo como punto de reunión, para evacuar de inmediato a la zona de seguridad final.

Para dicha emergencia la ubicación de los integrantes de la comunidad escolar en las zonas de seguridad se flexibilizará dependiendo del lugar específico del siniestro. Por lo tanto, se establece que la zona de seguridad donde este afectado el incendio no será utilizada por quienes deban concurrir a ella, sino que se dirigirán de forma transitoria a la siguiente zona más cercana para evacuar a la zona de seguridad final.

En este caso, la evaluación del curso a seguir será realizada por el personal de bomberos que concurra al establecimiento. Para dicha situación, el Jefe de emergencia PRINCIPAL solo será un vocero a la comunidad escolar de lo determinado por bomberos.

5.- DECISIONES

Una vez realizada la evaluación de las instalaciones se procede a tomar decisiones respecto a los pasos a seguir. Los Jefes de emergencia conjuntamente con los coordinadores e integrantes del comité que realizaron la evaluación, decidirán la evacuación total o el retorno paulatino a las actividades normales del establecimiento. Esta decisión se tomará en base a la evaluación de los daños de la infraestructura y la gravedad de la emergencia.

En caso de que los alumnos deban evacuar el recinto escolar, (ver Protocolo de emergencia controlada)

En caso de incendios, esta decisión quedará en manos de bomberos.

6.- EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA.

Después de haber pasado un tiempo prudente (el cual dependerá de la magnitud de la emergencia) y de haber decidido el curso a seguir, se procederá a realizar una evaluación complementaria, que permitirá asegurar la viabilidad de la decisión ya tomada.

En caso de retomar las actividades normales del establecimiento y volver a las salas de clases, se reevaluará las estructuras críticas del establecimiento y los suministros básicos. Esta función estará a cargo de los Jefes de emergencia y los coordinadores.

Si se decidió que no están dadas las condiciones para retomar las actividades, el alumnado podrá ser despachado a su hogar siguiendo un protocolo establecido que permita hacerlo en orden y sin ceder al pánico de la posible situación. En este caso, la evaluación complementaria consistirá en revisar y supervisar que estén dadas las condiciones para el cumplimiento de dicho protocolo.

7.- READECUACIÓN

Una vez superada la emergencia y retomada la normalidad del funcionamiento del establecimiento, el Comité se reunirá con el objetivo de evaluar el desempeño operativo y la eficiencia de los procedimientos, junto con cuantificar los posibles daños y pérdidas sufridos.

En base a esta evaluación, se realizarán las modificaciones que sean necesarias al Plan de emergencia.

ANEXO 1: CORTE DE SUMINISTROS

PROTOCOLO CORTES DE SUMINISTROS COLEGIO SALESIANO DOMINGO SAVIO

1.- GAS

El colegio se abastece de anotar compañía de gas Gasco.

Modo de Corte: NUESTRO EQUIPO DE PREV DE RIESGOS REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO.

2.- ELECTRICIDAD:

En acceso al Hall por Bolivia, está pegado a la reja que da a la calle

1° tablero eléctrico: Portería: luces primer y segundo piso sector básica.

2° tablero eléctrico: Oficina Coordinador de Ambiente: Franco Aranda, Salas y oficinas. Las salas solo sector baños básica junto al kiosko.

3° tablero eléctrico: Oficina inspectores: electricidad oficinas y central de apuntes.

4° tablero eléctrico: exterior Cocina Junaeb: primero piso oriente, desde CRA por el sur, hasta laboratorio de contabilidad, por el norte. Iluminación patio sector oriente.

5° tablero eléctrico: Primer piso al lado de la escalera y montacargas: montacargas y laboratorios, timbre y luces pasillo.

6° tablero eléctrico: comedor del personal. Solo para ese sector.

7° tablero eléctrico: segundo piso, al ingreso de los baños. Cubre todo el segundo piso del edificio lado oriente.

8° tablero eléctrico: tercer piso, al ingreso de los baños. Cubre todo el tercer piso del edificio lado oriente.

9° tablero eléctrico: Junto a la sala de consejo, frente a segunda escalera al sur: salas de cuartos medios y oficinas

10° tablero eléctrico: Camarines: iluminación de canchas y camarines

11° tablero eléctrico: Gimnasio. Al Interior del mismo.

12° tablero eléctrico: Oficinas Parroquia: templo, oficinas parroquiales y gimnasio

3.- AGUA

La llave de corte general se encuentra ubicada en sector patio techado, lado poniente. En una caja metálica en el piso.

ANEXO 4: PLANO DE ZONAS SEGURAS DE EVACUACIÓN

